CIUDAD REAL

Febrero
24
SÁBADO
Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VII-Núm. 1.835

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales
Franqueo concertado.

EL LICENCIADO

Don Andrés Muñoz y Cañizares

ÁRCADE ROMANO

Cura Párroco de Calzada de Calatrava

Ha fallecido en dicha Ciudad, el día 23 de Febrero de 1917

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hermanas Doña Maximina, Doña Dolores, Doña Gregoria y Doña Victoria; hermanos políticos Don Alfonso Diaz y Don Eugenio Donoso; sobrinos Don Salvador Acosta y Don Andrés Díaz (Presbítero) y demás familia,

Participan tan sensible pérdida y ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.

Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico; Arzobispos de Toledo y Tarragona; Ilmos. y Rvmos. Obispos de Cádiz, Oviedo, Segovia y Prior de las Órdenes Militares han cancedido indulgencias en la forma acos tumbrada.

ANTE LAS ELECCIONES

Candidatos, diputados y Diputaciones

Estamos en pleno periodo electoral. Es el periodo de la incubación de los diputados provinciales, al final del cual romperán la caperuza caliza que les en vuelven y surgirán á una fase de la vida política, la más inútil y acaso la más perjudicial. Durante este periodo recibirán el calor de la madre clueca, cuya intensa fiebre desaparecerá el día 11 para abandonar á los pollicos á la vida del desarrollo y de la actuación.

¿Y qué actuación y qué utilidad se esperan? Sería curioso por demás abrir los cerebros de los candidatos, y extraer las ideas como se extrae la almendra de la bellota para analizarlas. Yo sé de algunos de ellos, que no solo no llevan ideas, sino que ni la stienen, ni la stendrán.

¿Para qué ese inusitado esfuerzos en ocupar el escaño provincial? ¿Qué buscan? ¿Qué aguardan? Si ellos, lo mismo que nosotros y lo mismo que el pueblo, están convencidos de la inutilidad de las Diputaciones provinciales, organismos caducos é insubstanciales, momias y restos fosilizados por el afán centralizador de la administración española y por la ineptitud de los que ocuparon sus escaños. Es la más sangrienta caricatura del regionalismo. Se concedió el órgano, suprimiendo la función como única manera de atrofiarlo. Y en esa atrofia acartonada, aún hay quien se cobija, revistiéndose de la caricatura regionalista. ¡Menguados aquellos que en su desmedrado afán de subir, no reparen en papeles, ni en disfraces! Lo mismo hacen de Pierrot, que de Arlequín.

Y sin embargo, los opositores aumentan en número. A medida que se acerca la fecha, crecen los huevos del nido. Nosotros no concebimos, ni podemos concebir, esa aspiración á los escaños provinciales. Mientras unos se contentan con evitar el pago del contingente á los Ayuntamientos cuyos pueblos le favorecieron en votos, y otros reducen su gestión á facilitar la entrada en el Hospicio y en el Hospital á cuatro necesitados, hay otros, que ni eso. ¿Son, pues, estos los hombres que tienen la más legítima representación del regionalismo? Porque si el poder centralizador tiene absorvidas casi todas las facultades de las Diputaciones, aún quedan sueltos elementos que bien aprovechados serían de una utilidad grandísima para la región.

Aquí estamos acostumbrados á que todo venga hecho y terminado de los poderes centrales, y esa ha sido quizás una de las mayores culpas del atrofiamiento. Ayer nos contaba en *El Debate* el Sr. Olascoaga, que á la Diputación de Vizcaya le renta un millón de pesetas anualmente, los 14 kilómetros del ferrocarril de Triano, propiedad de la misma Diputación. Cataluña tiene una extensa red de carreteras construidas por sus Diputaciones, teléfonos interurbanos, tendidos y administrados por ella. Y nuestra Diputación ¿qué tiene? Unos cuantos kilómetros de carretera. Pero en cambio tenemos muchas esperanzas. Ya se encargarán de realizarlas los influyentes del poder central.

Sobre el tapete ha puesto el ministro de Fomento y diputado por el distrito, Sr. Gasset, la cuestión de los ferrocarriles secundarios. Ya veremos las proposiciones de la Diputación de Ciudad Real y su acogida á los beneficios del Estado. Luengos años há; que duermen el sueño de los justos los proyectos del ferrocarril á Talavera, pasando por los montes y el de Carolina á Puertollano. En estudio se encuentra el de Valdepeñas á Infantes y Alcaráz, para morir en la línea de Albacete. Y luengos años seguirán durmiendo la muslímica pasividad de nuestros diputados provinciales.

Los candidatos luchan y riñen por alcanzar el favor y la protección oficial, única manera de obtener el triunfo. El pueblo y ellos, saben que actuarán con labor inútil, ejerciendo oficios de figuras decorativas en salón elegante. Si eso sabeis, candidatos, ¿á qué, pues, ese afán de vencer? No sois vosotros los llamados á ofrecerse, puesto que nada hareis y nadie debe ofrecer lo que no tiene. Es el pueblo el que libremente debe elegirlos. Estaos, pues, quietos en vuestras casas, que si el pueblo os quiere, él os llamará.

FRANCISCO HERENCIA.

Concurso femenino

Se nos ruega la inserción del siguiente suelto:

El «Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina» abre un Concurso para premiar los mejores trabajos, con tema libre, sobre asuntos relacionados con la cultura de la mujer y el mejoramiento de su condición social, etc.

Este Concurso se sujetará á las siguientes bases:

1.ª Sólo podrán tomar parte en él mujeres españolas y americanas.

2.ª Los trabajos serán presentados en cuartillas meconografiadas, no siendo su número menor de 45, ni excediendo de 60; su contenido podrá ser de 15 á 18 renglones por cuartilla.

3.ª Las concursantes enviarán sus trabajos á la secretaría del Centro, San Bernardo, núm. 83, bajo sobre, con lema, y en otro sobre, con el mismo lema, el nombre y domicilio de la autora.

4.ª Se adjudicarán tres premios, consistentes en 200, 100 y 50 pesetas, á los tres trabajos que el Jurado considere de mayor mérito por su originalidad.

5.ª Los tres trabajos premiados se imprimirán por cuenta del Centro, regalando éste á sus respectivas autoras 100 ejemplares.

6.ª El Jurado calificador estará constituido por la Ilma. Sra. D.ª Fanny Garrido de Rodríguez Mourelo, como presidenta; vocales: D.ª Matilde García del Real y la Srta. María de Maeztu. Como secretaria, sin voto, del referido Jurado actuará la Sra. D.ª Enriqueta Sánchez Cuervo, secretaria del «Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina». Las decisiones de este Jurado serán inapelables.

7.ª El Concurso está abierto desde esta fecha hasta el 15 de Marzo del corriente año á las siete de la tarde en que terminará el plazo de admisión.

8.ª El fallo del Jurado se hará público, por medio de la prensa, antes del 15 de Abril del corriente año.

9.ª Las tres concursantes premiadas leerán sus trabajos en el local del «Centro Ibero-Americano de Cultura Popular Femenina en los meses de Abril, Mayo y Junio, pudiendo, después de este acto, recoger sus premios en la secretaría del Centro, y si residiesen fuera de Madrid, pueden autorizar á otra persona para leer el trabajo y recoger el premio.

10.ª Los trabajos no premiados serán entregados á sus autoras, previa justificación de su propiedad, y si el Jurado considera alguno de ellos digno de ser conocido, su autora puede, si así lo desea, leerlo en público en el local de la Asociación, posteriormente á los premiados, en el orden que el Jurado determine.

Madrid 24 de Enero de 1917.—La secretaria, *Enriqueta Sánchez Cuervo.*

Elecciones provinciales

CONVOCATORIA

Hallándose prevenido por el art. 44 de la ley Orgánica, que la elección de diputados provinciales tenga lugar en la primera quincena del tercer mes del año económico, hoy año natural, por la ley de 28 de Noviembre de 1899, y en uso de las facultades que me concede el artículo 59 de la primera de las leyes citadas, he acordado convocar al cuerpo electoral para el domingo 11 de Marzo próximo á elecciones provinciales en los distritos siguientes: Ciudad Real Piedrabuena; Almodóvar del Campo-Almadén; Daimiel-Almagro, que elegirán cuatro diputados cada uno, por corresponderles la renovación bienal, y en el distrito de Manzanares-Alcázar de San Juan para elegir un diputado provincial en la vacante que existe, debiendo ajustarse para el procedimiento activo electoral á los preceptos de la ley vigente de 8 de Agosto de 1907 y Real decreto de adaptación de 9 de Septiembre de 1909, á cuyo fin deberán tenerse en cuenta las observaciones del indicador que sigue:

INDICADOR

del procedimiento electoral con arreglo á la ley de 8 de Agosto de 1907

? de Febrero.—Con la publicación de la convocatoria precedente comienza el periodo electoral, y los presidentes de las Juntas municipales del Censo Electoral harán exponer al público las listas electorales en las puertas de los locales designados para Colegios. (Artículo 19).

25 de Febrero.—Como domingo inmediato á la convocatoria, se reunirá la Junta municipal del Censo en sesión pública, á fin de designar los dos Adjuntos y sus suplentes. (Artículo 37).

26 de Febrero.—Quien aspire á ser proclamado candidato por propuesta de los electores, deberá requerir al presidente de la Junta municipal para que constituya las mesas de las secciones que él mismo señale, el jueves inmediato. (Artículo 25).

1.º de Marzo.—Deben constituirse las mesas que se hayan solicitado, á los efectos de recibir las propuestas de los electores, por ser el jueves anterior al domingo en que se han de proclamar candidatos. (Artículo 25).

4 de Marzo.—En este día, y por ser el domingo que precede á la elección, serán proclamados los candidatos en la forma y modo que señalan los artículos 26 al 29 inclusive.

8 de Marzo.—Como jueves anterior á la elección han de constituirse las mesas de cada sección en el local donde aquella ha de tener lugar, con objeto de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos hagan entrega de los talones firmados, que han de servir para comprobar las firmas de los nombramientos talonarios de Interventores. Hasta este día los candidatos proclamados podrán nombrar dos Interventores y sus suplentes. (Artículo 30).

11 de Marzo.—A las siete de la mañana se constituirá la mesa ó mesas electorales, compuesta del Presidente, dos Adjuntos é Interventores designados por los candidatos, dando comienzo la votación á las ocho, de conformidad con los artículos 38 39 y siguientes.

15 de Marzo.—Se verificará el escrutinio general en la forma dispuesta por los artículos 30 al 50 ante la Junta Provincial del Censo Electoral, como lo determina el artículo 11 del Real decreto de 9 de Septiembre de 1909.

Termina el periodo electoral.

La presentación y examen de las actas y las reclamaciones contra las elecciones en todos sus actos, incompatibilidades é incapacidades, se regirán por los artículos 52, 53 y 54 de la ley Provincial, según dispone el artículo 12 del Real decreto citado y Real orden de 21 de Noviembre de 1914.

Quedan en suspenso durante el periodo electoral los expedientes gubernativos á que se refiere el párrafo 2.º del artículo 68 de la ley de 8 de Agosto de 1907, debiendo también cesar inmediatamente cuantos Delegados ó Comisionados estén desempeñando su cometido por cualquier concepto en los distritos en que se verifique la elección.

Ciudad Real 22 de Febrero de 1917.—El Gobernador, *Juan de Urquía.*

Circular

Á LOS ALCALDES DE LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA DONDE SE HA DE VERIFICAR LA ELECCIÓN CONVOCADA

Este Gobierno estima de urgente necesidad y sin perjuicio de otras medidas que puedan adoptarse, hacer las siguientes prevenciones á dichas autoridades locales.

Primera. Por cuantos medios de publicidad puedan disponer harán llegar á conocimiento de las personas que hayan de intervenir en las operaciones electorales y en general de los electores, las sanciones penales señaladas en el título VIII de la ley de 8 de Agosto de 1907, y especialmente las que se determinan en el caso 1.º del artículo 69, así como también las que se marcan en los artículos 84 y 85 en lo relativo al voto obligatorio.

Segunda. Les encarezco la mayor prudencia, celo y discreción, significándoles al propio tiempo la obligación en que se encuentran de apoyar y auxiliar á las Juntas Municipales del Censo y á los presidentes de las mesas en los actos en que por ministerio de la ley deban actuar, siempre que dichos organismos y funcionarios le reclamen el indicado auxilio.

Tercera. En el domingo que se verifique la elección y fuera de los Colegios electorales, adoptarán las medidas necesarias para evitar cualquiera alteración que pudiera promoverse en el orden público, así como también para que el procedimiento electoral se lleve á efecto sin ninguna clase de trabas ni entorpecimiento y con el fin de que los electores no encuentren obstáculo alguno que les impida emitir sus sufragios con entera libertad; y

Cuarta. El indicado domingo 11 de Marzo, día de la elección, y tan pronto como terminen los escrutinios en los distintos Colegios electorales, me participarán por despacho urgente, bien sea el del Estado, bien utilizando el telégrafo de las vías férreas, ó por el medio mas rápido posible, el número de votos que en total haya obtenido cada candidato, expresando las protestas que se hubieren presentado, la importancia de las mismas y cuantos incidentes dignos de mención hayan ocurrido. De no venir completos los datos en el primer telegrama, los continuarán participando en otros sucesivos hasta conocer el resultado definitivo de la elección.

Del recibo de este *Boletín Oficial* extraordinario me dará cuenta con toda urgencia.

Ciudad-Real 22 de Febrero de 1917.—El Gobernador, *Juan de Urquía.*

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

LETRA MENUDA

Puntos de vista

Momo pasó pronto; maltrecho, encenagado, ébrio, fué dando tumbos, como un payaso vulgar, y corrido ante el auditorio burlón sintió en su rostro el ramalazo de la afrenta; escabulléndose por entre la multitud bullanguera, mañana hará sus últimas piruetas y hasta otro año, que otra vez le atenace la tentación y en carrera loca lo precipite por la pendiente de la indignidad y el ridículo; de los que tampoco se libra ese auditorio que acabamos de llamar burlón.

El placer que sintiéramos en estos días de carnaval, á ras de piel, fué fácil porque era efímero; sensación de embriaguez, ceguera espiritual, entaponamiento de sentidos, loco volar de la imaginación en alas de un optimismo passjero. Vueltos á la realidad, los que se creyeran en posesión de la dicha se sentirán fatigados y vencidos. Si este año no, el año que viene; cuando se haya quebrado el cristal de su ilusión. Y cuenta que el número de ilusos habrá sido bien escaso, comparado con el de los que fueron tocados por el tedio.

En danza estúpida, Momo alborotó la normalidad de la vida, dejando á su paso un rastro de depravación y chavacanería. Momo suele ser amoral, y frívolo y embustero. Acaso en la imaginación de nuestras muñecas de carne puso ensueños que luego, finado el baile de Piñata cuando el último eco de la mascarada se extinga, se desvanecerán como el humo. Quizás á los jóvenes imberbes les hizo creer en promesas halagadoras, quimera, ilusión, espuma de champan. ¡Oh, y cuan atormentado queda después de todo eso el corazón y qué fatigado el cerebro y el espíritu qué abatido!

Recordamos aún la sensación, ya traspuesto el umbral de los treinta, al despertar del sueño y volver del engaño. Nos imaginamos habernos librado de un letargo, ó de una pesadilla producida por el opio, y hallados de pronto en plena luz solar, turturada la retina por el desfile de imágenes nunca vistas, pura visión; en el instante en que fueran á taladrársenos la sienes, rendidos los párpados como si hubieran tenido que resistir el peso de todos los afeites de la farándula; caídos los brazos, dijérase desarticulados, semejantes á los de esos monigotes de los barracones de feria, con los que se juega al pim, pam, pum; sintiendo frío sudor en la frente y perdido casi el paladar.

¿Algún recuerdo grato, para los que han ido dejando atrás, con los años mozos, las ilusiones que hace concebir la inesperiencia? O el ingenio y la gracia han huído de nosotros definitivamente, ó es que de tal manera se nos ha ido forjando el espíritu al correr de los tiempos, que no hallamos en los actuales ningún mérito. Decimos esto, porque lo subjetivo, ese don que encanta y hace reir sin ruido, blandamente, siendo el gesto al asomar por los ojos y por los labios al rostro, manifestación del placer espiritual, ni siquiera de pasada hemos acertado á sentirlo. Ni aún la piedad, tal vez, se cruzó entre nosotros y los pobres diablos que rinden culto á Momo. Reimos á carcajadas, con esa risa que hace enseñar los dientes, en tanto que se esconde el alma.

Después del pecado la penitencia; ha llegado la Cuaresma y con sus ayunos y abstinencias la paz. Las almas hallan un bálsamo confortativo en estas prácticas cuaresmales, tan cristianas. La verdadera luz refulge, y esplende, en nuestros templos, de sus capillitas en sombras, cuyo ambiente apacible, dulce y melancólico reconcilia al pecador consigo mismo, que es como reconciliarlo con Dios, ungido del miticismo que reina en el silencio augusto de la meditación. En estos días de oración es, quien permanezca un rato en el templo y no sea creyente, duda; el que duda puede llegar á creer; porque la duda es la vacilación y el que vacila no niega y acaso esté á punto de afirmar. ¡Cuantos habrán hincado la rodilla en tierra, de este modo!

Cuaresma, Primavera... Floración: en el alma y en los campos. Mantillas y claveles que hacen resaltar la gentileza de las mujeres; devocionarios y cilicios, que acrecentan la fé. Después de la mentira el triunfo de la gran Verdad.

AVICEO.

En serio y en broma

Leo en *La Mañana*:

«El notable redactor de *El Correo Español* Alfonso Velarde, en un bellísimo artículo, que la falta de espacio nos impide reproducir, propone que el Concejo madrileño alce en honor de Zorrilla un monumento que perpetúe la memoria del trovador de las patrias tradiciones de esta villa del oso y del madroño, donde el recuerdo de otros, acaso con no tan justos títulos, perdura en mármoles y bronces.»

Y añade *El Correo Español*:

«Mucho agradecemos al colega las amables frases que dedica al trabajo de nuestro querido compañero Alfonso Velarde, y la valiosa cooperación que ofrece para la realización de la idea expuesta.

Y estamos seguros de que con el mismo entusiasmo que *La Mañana* será acogida por los demás colegas de Madrid».

¿Sólo de los de Madrid?

Y también de los de provincias. ¡No faltaba más!

EL PUEBLO MANCHEGO se permite opinar que es un sarcasmo nacional que Zorrilla no tenga estatua en Madrid, y la tengan otros que no la merecieron.

¡Mendizabal!; porgo por calamidad pública.

ZISKO.

El día de ayer

Nuestro estimado colega «El Debate» que es hoy uno de los rotativos madrileños más solicitamente buscados, tanto por el alto patriotismo que lo informa como por su inconfundible originalisimo formato, *nos dió la grata noticia de que al cumplir el mes de arresto gubernativo había sido puesto en libertad su eminente crítico militar, el comandante de Estado Mayor señor Martín Llorente más conocido por «Armando Guerra». Merced á tan valiosa colaboración la tirada del colega ha crecido como la espuma. Y no aumentan más los paquetes porque los corresponsales administrativos* motu propio *ó quizás cediendo á incomprensibles y reprobables influjos parece como que les han puesto la proa. En Ciudad Real para alcanzar un número hay que salir á la estación y allí pedirlo de rodillas. Habiendo demanda para un centenar de ejemplares, el paquete, por lo que sea, no sube de treinta. Alguien que nadie tuviera que temer del* monopolio de los papeles *podría muy bien ganarse dos pesetas con solo obtener la exclusiva del colega. Exclusiva que, como* A B C *años atrás viendo que su paquete no subía, «El Debate» gustoso otorgaría á quienquiera que la solicitase. No todos los días se presentan gangas de dos pesetas.—NIGER.*

HERENCIA

Cultos de desagravios

Para desagraviar á Su Divina Majestad de las ofensas que recibe en los días de Carnaval, se han celebrado devotísimos cultos en el Convento PP. Mercenarios, asistiendo numerosa concurrencia de fieles.

Fiestas cívico religiosas.—Con extraordinaria animación se han verificado las tradicionales fiestas cívico-religiosas, que, en los días de Carnaval y en los seis anteriores al mismo, se celebran anualmente en favor de las Animas del Purgatorio. La circunstancia de haber sido amenizadas en el presente año dichas fiestas por la excelente banda de música, del Hospicio provincial de Ciudad Real, fué causa bastante para que el entusiasmo general subiera de punto; porque real y verdaderamente es hoy dicha banda una de las más notables por sus admirables adelantos, inimitable ejecución de las obras de su especial y brillante repertorio y por la justa y popular fama de que goza en todas partes, lo cual no es extraño, si se tiene en cuenta que se halla al cargo y competencia de director tan meritísimo é ilustrado como lo es en el arte lírico, D. Justo Sánchez Escribano, quien, por los brillantes éxitos que sus dirigidos han alcanzado en tales festejos, ha sido objeto de generales enhorabuenas para sí y para la Corporación filarmónica que tan acertada y majestuosamente corre á su digno cargo, pues tanto en los referidos festejos cívicos religiosos como en las fiestas celebradas en el *Nuevo Casino de Herencia*, quedan evidenciados los gratos recuerdos que el Sr. Sánchez Escribano y sus dirigidos, dejan como memoria imperecedera.

Parte religiosa.—Esta es solemnísima por los tres aniversarios que en la Iglesia parroquial se celebran en sufragio de las Animas en los expresados días de Carnaval, cuyos actos, de primera clase, por su solemnidad y pompa fúnebre, son verdaderamente de los cultos que merecen todo encomio y admiración.

Con el *Ofertorio público* que se verifica en la plaza, en la tarde del último día, en beneficio del de las Almas del Purgatorio, se cierran los mencionados festejos, durante cuyo acto y á presencia de las autoridades locales y de las mayordomías, deposita el pueblo sus ofrendas, ya en dinero, ya en diferentes especies, objetos, aves de corral, reses lanares que

después se pujan al final de dicho acto, y el importe de todo, se publica en alta voz y se dedica á sufragar el estipendio de las Misas llamadas *de alba y de doce* todos los domingos y días festivos del año y el de los antedichos aniversarios y sermones predicados en los mismos, deduciéndose del referido producto ciertos gastos que ocasiona la parte cívica.

En cuanto á los demás espectáculos de dichos días se ha notado en ellos mucha animación, tanto en las fiestas verificadas en el *Círculo Recreativo* y *Nuevo Casino de Herencia* como en la multitud de estudiantinas, comparsas y variados disfraces, viéndose asimismo muy concurrido en aquellas noches el teatro en el que actuó una excelente Compañía de drama.

Sorteo de quintos.—Sin incidente alguno y en el día y hora señalados por la ley, se verificó el sorteo de los 79 mozos que en el presente año comprende el alistamiento para el reemplazo del Ejército, resultando de ello con las siguientes alegrías y tristezas, según la suerte de cada uno.

EL CORRESPONSAL.

23—2—117.

CHISMORREO POLITICO

¿Dónde está el "Brujo,,?

Idas y venidas.—Coincidencias. —La pícara casualidad.—¿Se arregla lo de la capital?—Ese de oposición...

El «Brujo» no está con nosotros. No se sabe si ha salido en auto, ó en aeroplano, ó en submarino, Guadiana arriba.

Esta madrugada hemos recibido unos despachos del querido colaborador, expedidos por la telegrafía de su invención.

Y aquí van, para que los conozca el lector.

En el camino

Perdonen ustedes que no les diga dónde me hallo. Supe que había salido de esa el Sr. Urquía, para su finca de Pinos Altos, y me fuí en su seguimiento.

El auto del señor gobernador civil de la provincia llegó á la citada posesión.

Seguiré comunicando.

Desde Pinos bajos

Ya saben ustedes que el candidato liberal no encasillado, Sr. Gómez-Lobo, estuvo unas horas en Fernancaballero, en casa del significado gassetista D. Macario Dorado.

Por cierto que hizo el viaje en el auto del distinguido joven valdepeñero señor Ruiz de León, y por poco si llegan.

Nada menos que cuatro neumáticos saltaron en el camino.

Un viaje baratito.

Bueno, pero eso no nos importa. Lo interesante es otra cosa.

Con Gómez Lobo estuvo en Fernancaballero Pelayo Dorado, hijo de D. Macario.

Aunque «Brujo» no he podido averiguar de que hablarían los tres. Pero sí me consta que D. Macario escribió á su gran amigo el Sr. Gasset.

Tal vez de cosas de caza, ó de pesca. Como está cerquita el pantano...

Villaverde. En el tren

Voy en el compartimiento inmediato al que ocupa D. Ramón Medrano, comisario regio de Fomento y diputado liberal que aspira á la reelección.

Se me dijo en Fernancaballero que el Sr. Urquía había abandonado Pinos altos para dar un paseito, y por si se acercaba á Madrid, á Madrid me vengo.

Como por teléfono el Sr. Urquía no logró conferenciar con D. Rafael, porque siempre subía al aparato algún secretario, malicio algo y quiero tomar mis precauciones.

Cerro de los Angeles

Desde la admirable atalaya, centro de España, lo domino todo.

Medrano ha conferenciado con Gasset.

Urquía regresará á esa esta mañana, de su paseo en auto. Me consta que ha tocado otra vez en Pinos altos.

Enseguida de llegar se reanudarán las conferencias con los alcaldes.

Sospecho que la candidatura sigue igual.

Salgo de ésta no sé para dónde.

En el camino

Otra vez desde el camino, que no digo de dónde parte ni adónde va.

Afirmen ustedes que aunque varíe la candidatura liberal, continúan las dificultades; porque no habrá artículo 29 y lucha sí. Al conservador D. Manuel Recuero no se le reduce fácilmente.

Me consta. Un «Brujo» tiene la obligación de estar bien enterado.

Y ahora, ahí de una pista: ¿Se explorará el «terreno» apuntando al candidato de Torralba Sr. García?

Hablando con el gobernador

Las elecciones

El Sr. Urquía, que regresó esta mañana de sus posesiones de «Pinos Altos», manifestó á los periodistas que á estas fechas desconoce la candidatura oficial de diputados provinciales. En cuanto la reciba, que cree será el martes, la hará pública, comunicándola á la prensa.

Afirmó que considera muy justa la aspiración de todos los candidatos.

También añadió que podía asegurar el triunfo de los encasillados, sean quienes fueren los designados.

El general Funston

Este ilustre general, fallecido pocos días há en Tejas, era uno de los más prestigiosos caudillos del ejército norteamericano.

Fué el organizador de las espediciones á las islas Filipinas que dieron por resultado la captura de Aguinaldo, jefe de la insurrección declarada contra la dominación *yanqui*.

El éxito de aquellas espediciones le dió gran reputación de estratega y recientemente, al decidirse el Gobierno americano á realizar la intervención mi-



General Funston

litar en Méjico, el general Funston fué encargado de ejecutarla. En las operaciones que entonces dirigió en el territorio mejicano puso de relieve una vez más su talento militar y sus grandes dotes de mando.

En estos momentos se ocupaba activamente en la preparación de la movilización militar de Norteamérica ante la contingencia de que su país declare la guerra á las potencias centrales en caso de que estas no se allanen á las reclamaciones del gobierno norteamericano.

Con la muerte del general Funston pierden los Estados Unidos una capacidad militar de primer orden y un gran patriota.

X. X.

¡Por Dios, D. Pepe!

Después de los días... ¿cuántos...? diluviescos que hemos sufrido, ha tenido á bien el rubicondo Febo mostrarnos los espléndidos rayos de su famosa cabellerra; ¿y para qué?

En las últimas fiestas de carnestolendas nos hemos visto, los sensatos y los que nunca le temieron, obligados á chapotear en aquellos barros, que debieran esperar en los silos el despertar de los carros. Aquello, al fin y al cabo, era tolerable; pero lo que ocurre hoy en la calle de Alarcos, tránsito obligado para el *Parque de Gasset*, ya pasa de la medida.

¿Quién manda aquí: V. ó el feld-mariscal de los barrenderos?

Lo decimos porque, mientras en la acera izquierda de la susodicha calle de Alarcos, ve el más ciego unos arroyuelos, que de todo tienen menos de cristalinos, en algunos retirados callejones funciona municipal, esto es, lentamente, la escoba bienhechora.

Según nos aseguran, la cosa depende del jefe supremo de los caballeros de la escoba, sin que tenga V. arte ni parte en ello.

¿Lo va á seguir tolerando?

El gran negocio según los catalanes

¿Saben ustedes cuál es? Los catalanes, que son maestros en eso de los negocios, nos lo dicen. Y nos lo dicen con el ejemplo.

Ayer comenzó la predicación de las misiones en diez y ocho iglesias á un tiempo, á cargo de sacerdotes seculares y de religiosos Jesuítas, Paules, Franciscanos, Capuchinos, del Corazón de María y otros.

Han señalado horas especiales para las sirviente, obreros, niños, maestros é institutrices.

Ayer millares de católicos se reunieron en la inglesia de Santa María del Mar y desde éste templo acompañaron á los misioneros hasta la Catedral, donde se celebró el primer acto general de las misiones. Los demás actos se celebrarán en otras diez y siete iglesias.

Fué una hermosísima procesión; una espléndida manifestación de fé católica; una prueba elocuentísima de que los catalanes, tan duchos en los negocios materiales, no olvidan el negocio del alma, que es el gran negocio, el negocio de los negocios, el único negocio.

Aprendamos.

En el Ayuntamiento

Para el lunes próximo á las once de la mañana está convocada la Comisión de festejos para tratar de los que hayan de celebrarse en Semana Santa.

Una empresa particular se propone celebrar una novillada con elemento joven y de cartel.

—En breve empezará el arreglo de la carretera de Miguelturra.

—Hoy serán descargados los plantones cedidos por la Compañía de M. Z. y A. é inmediatamente empezará su plantación para higienizar y hermosear las plazas y plazuelas de la capital.

—Continúan con actividad los trabajos para convertir el paseo Gasset en un parque frondoso y agradable.

En favor de los maestros

Recibimos hoy noticias de Madrid por autorizado conducto, diciéndonos que la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario, ha recabado del señor ministro que desaparezcan los sueldos menores de mil pesetas y que todos los maestros tengan consignación por enseñanza de adultos, y existen fundados motivos para esperar el aumento de plazas en las categorías respectivas, con lo que se daría gran impulso á las escalas, ascendiendo buen número de profesores.

Sin perjuicio de desear que esta última aspiración, muy legítima por cierto, tenga inmediata efectividad, el haberse conseguido que desaparezcan los sueldos menores de mil pesetas y la consignación general de adultos, es importantísimo, representa un paso decisivo para el Magisterio de las Escuelas Nacionales y debe ser motivo de satisfacción inmensa para tan respetable clase, así como para cuantos nos interesamos por el porvenir de la cultura patria.

VIDA RELIGIOSA

SANTA IGLESIA PRIORAL.—Domingo de Sexagésima.—Misas á las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, y á las nueve Misa conventual, predicando el M. I. Sr. Doctoral.

PARROQUIA DE SANTA MARIA.—Misas á las siete, siete y media, ocho media, nueve y media (Mayor con explicación del Santo Evangelio por el señor Cura párroco) á las ocho y media.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas á las seis y media, siete y media (San Juan de Dios), ocho, ocho y media, nueve, (Mayor con explicación del Evangelio por el señor Cura párroco), once y once y media.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las siete y á las ocho.

A las nueve Misa mayor con explicación del Santo Evangelio por el señor Cura párroco.

A las diez y media Misa y Catecismo para *las niñas* de Santa María y Santiago.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas á las seis siete, ocho, (la de Comunión para los archicofrades) ocho y media, (la decatequesis de Nuestra Señora de Lourdes).

Por la tarde á las seis, segundo día del devoto Quinario al Santísimo Cristo de la Misericordia con Exposición y sermón por el R. P. Superior de la Comunidad. Continuasá hasta el miércoles.

IGLESIA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Misas á las cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho (con cánticos), nueve (para niñas con cánticos) y diez y media.

IGLESIA DE LAS RR. SIERVAS DE MARIA.—A las siete, Misa conventual.

CAPILLA DEL COLEGIO DE SAN JOSE.—Misas rezadas á las siete.

IGLESIA DE LAS CARMELITAS. Misa conventual á las ocho.

IGLESIA DE LAS FRANCISCAS.—Misa conventual á las siete.

INSTITUTO POPULAR DE LA CONCEPCION.—Misa á las ocho y media.

EN MELILLA

Accidente en un polvorín

El Telegrama del Rif da cuenta de un accidente que ocurrió en el polvorín de San Miguel, situado en las proximidades de Ataque Seco, en Melilla.

A las tres y media de la tarde se hallaban en el mencionado polvorín varios soldados de artillería en unión de los obreros contratados.

Unos y otros se dedicaban á extraer los proyectiles de varios cartuchos de cartón, cuyas pólvoras estaban alteradas por el tiempo.

Cuando más enfrascados se encontraban en la labor, uno de los cartuchos estalló, alcanzando los fragmentos del mismo á los soldados Julio Barrona y Bruno Rodríguez.

Con la rapidez que el caso requería, los heridos fueron trasladados al botiquín del cuartel de Taxlirt, y luego al hospital Central.

A Julio Barrona se le apreció una herida en la mano derecha, con desgarre de los tejidos y fuerte hemorragia.

Bruno Rodríguez sufrió una herida en la muñeca derecha, con pérdida del hueso, y rotura de los tendones y arterias; otra en el pie izquierdo, con tendones, y otra en el bajo vientre.

Todas las lesiones fueron calificadas de muy graves.

La detonación alarmó grandemente al vecindario de Ataque Seco, que acudió al lugar del suceso.

La Prensa de Melilla aboga por que los depósitos de pólvora y talleres de carga y descarga sean trasladados lejos de los lugares habitados.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Para Madrid ha salido el jefe del Depósito de máquinas, D. Ignacio Canut.

—Llegó de Fernáncaballero el propietario D. Alberto Mariu, acompañado de su esposa.

—De Villamayor, D. Alfonso Caballero.

—Salió para Puertollano, don Enrique Montó.

—Marchó á Manzanares D. Basilio García.

—Ha llegado de Fernancaballero D. Eloy Victor.

Don Andrés Muñoz

Por telégrafo hemos sabido la triste nueva del fallecimiento de nuestro querido amigo el prestigioso párroco de Calzada de Calatrava D. Andrés Muñoz y Cañizares, acaecido anoche.

Era el finado uno de los más antiguos cultos y celosos párrocos del Priorato.

Sin tiempo para otra cosa que para expresar á la familia el testimonio de nuestro pésame, prometemos hacer con más sosiego la silueta sacerdotal y literaria del finado. Porque el Sr. Muñoz y Cañizares era tan notable literato como excelente sacerdote.

R. I. P.

Tercer aniversario

El día 25 del actual se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del ilustrísimo Sr. D. Juan San Pedro y Cea, coronel infantería, gentil hombre de Cámara de S. M., exdirector de la Academia de Toledo y del Colegio de María Cristina, exalcalde de la imperial ciudad, caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo etcétera etcétera.

Su desconsolada viuda D.ª Felisa Parera, hermanos D. José y D.ª Demetria, primo hermano D. Manuel Cea, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos tengan presente en sus oraciones al finado encomendando su alma á Dios.

Enfermo

Se encuentra algo aliviado en la dolencia que le retiene en cama, nuestro querido amigo D. Manuel de Cea, probo oficial de la Sección de Instrucción pública, á cuyo señor deseamos un pronto y total restablecimiento.

Noticias generales

Entrega de título

Por la sección administrativa de primera enseñanza de esta provincia, se ha hecho entrega, previas las formalidades reglamentarias, á D. Carlos Calatayud y Gil, de su título de Licenciado en Derecho, expedido por el ministerio de Instrucción pública.

Nuestra enhorabuena al joven abogado.

Libramientos

Los señalados para ser pagados el próximo lunes son:

D. Enrique Espinosa, 161 45 pesetas.
D. Antonio Prado, 39 70 id.
D. José Cruz, 208·16 id.
D. Fructuoso Sánchez, 653,74 id.
D. Laureano Gómez, 39 70 id.
D. Jerónimo Lopez, 119 10 id.
D. Joaquín García, 39 70 id.
D. Delfino Colorado, 179 98 id.
D. Fernando Vazquez. 291·14

De quintas

El día 4 del próximo mes de Marzo se verificará en las Casas Consistoriales la clasificación y declaración de soldados á la que deberán asistir los mozos incluidos en el actual reemplazo.

Servicio farmacéutico

Mañana, domingo, corresponde estar abierta al despacho público la farmacia de D. Rafael Lamano.

A cobrar

Por la Delegación de Hacienda se han señalado los días para el pago de las diferentes nóminas.

Estos son:

Día 1.º Marzo.—Montepío civil y jubilados.

Día 2 idem.—Retirados.

Día 3 idem.—Montepío militar.

Día 5 idem.—Habilitados y vuelta general.

Comedor de Caridad

Ayer se facilitaron 196 raciones á 98 pobres de la localidad y 6 á transeuntes.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

Y RADIOTELEGRÁFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

De la guerra

(De la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos y de nuestro servicio particular.

Madrid 24 (9 m.)

DE LOS IMPERIOS CENTRALES

FRENTE OCCIDENTAL

Sigue el mal tiempo

Debido á niebla y á lluvia el día de ayer transcurrió tranquilamente en la mayor parte de los sectores.

En algunos sitios del frente del Artois y del Somme, como también entre el Mosa y el Mosela, se libraron algunos combates de importancia limitada entre destacamentos de reconocimiento.

Apresamos cierto número de prisioneros.

FRENTE ORIENTAL

Cerca de Smorgon y al oeste de Ziocozow nuestros destacamentos penetraron en la posición rusa, I, después de haber hecho estallar cuatro parcelas minadas, volvieron con 250 prisioneros, entre ellos tres oficiales; y además dos ametralladoras.

También al sureste de Brzenzany tuvo éxito un avance explorador nuestro.

FRENTE BALKANICO

Nuestros puestos exploradores rechazaron en la llanura del Sereth, cerca de Corbul, el ataque de varias compañías rusas.

FRENTE MACEDONICO

Sin novedad.

Transporte militar al agua.—Se ahogan todos los tripulantes, menos dos.

Un submarino alemán hundió el día 17 en el Mediterráneo el transporte de tropas italiano «Minas» de 2.854 toneladas, que llevaba á bordo mil soldados, grandes cantidades de municiones y oro por valor de tres millones de marcos para Salónica.

La tripulación del vapor y todas las tropas, perecieron ahogadas, excepto dos que fueron salvados por el submarino.

Consecuencias de la guerra submarina

Acerca de algunas influencias de la guerra submarina en el mercado inglés, escribe «Morning Post» en la sección «Bolsa y mercado» del 12 del actual:

«La entrada de hierro y acero y de productos semiterminados es insuficiente.

Los fabricantes tropiezan con grandes dificultades para cumplir los encargos.

De estaño se esperan únicamente arribos escasos.

Con respecto á la goma, reina gran preocupación por los cargamentos del lejano oriente.

Los de té, llegan irregularmente y con retraso; por lo que los precios de este artículo, subieron rápidamente.

En el algodón se nota gran inquietud á causa de la guerra submarina extremada en su influencia en la importación.

Según telegrama de Estokolmo, los efectos de la guerra submarina alemana han producido en Londres, especialmente, profunda impresión, por conocerse allí que Inglaterra solo ha de tener reservas de víveres para pocas semanas de un mes.

Lo serio de la situación inglesa, se desprende del hecho de que hasta el «Morning Post», pide que Irlanda sea de nuevo convertida en país agrícola, floreciente para poder aprovisionar á toda Inglaterra.

DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

NOTAS DIVERSAS

Los prisioneros rumanos en Bulgaria

SOFIA.—El periódico ruso «Nowoje Wremja» reproduce un despacho de Jassy, que repite la afirmación del nuevo órgano oficioso rumano «Miscordia», segúa la cual, el Gobierno rumano ha sido informado por un Estado neutral de que los prisioneros de aquel país son tratados en Bulgaria de un modo inhumano y que su alimentación es insuficienta.

La «Agence Bulgare» está autorizada para desmentir categóricamente esta infame calumnia. Los prisioneros de guerra son tratados en Bulgaria tan humanamente como es posible. Esto ha sido comprobado más de una vez por representantes y corresponsales neutrales en Bulgaria.

Alemania y América

ESTOCOLMO.—El periódico «Aften Biadet» pregunta:

¿Por qué no demuestran los americanos que andan dándole vueltas al derecho de libre navegación para los buques americanos este derecho haciendo viajes á Hamburgo, Stettin y Trieste?

La navegación entre Holanda é Inglaterra.

ROTTERDAM.—Los centros navieros estiman seria la situación. Ha cesado toda exportación á Inglaterra de víveres de Holanda y los países escandinavos desde hace ocho días.

El «Athos»

LONDRES.—Se ha comprobado el hundimiento del «Athos» por los submarinos.

Se salvaron 1.450 tripulantes.

¿Otra ruptura?

LONDRES.—El embajador yanqui en Constantinopla ha comunicado á su Gobierno que la sublime Puerta comparte el criterio sustentado por Alemania sobre la guerra submarina.

Se teme la ruptura de relaciones entre Turquía y los Estados Unidos.

El día en Madrid

Madrid 24-11'50 m.

Parlamentarias

En el Congreso se discutió el dictámen con los aumentos al clero.

No fué puesto á votación.

Contra los ferrocarriles secundarios habló de nuevo Cierva.

Le contestó Gasset.

El Senado se reunió en sesión secreta á primera hora.

Luego al entrar en el orden del día habló el vizconde de Val de Erro contra el proyecto de autorizaciones.

Alba le contestó.

Al fin fueron aprobados los proyectos de autorizaciones y de protección á las industrias.

Votaron en contra catorce senadores mauristas.

Se cree que hoy ó la semana entrante cerrarán las Cortes.

Gerard

Jimeno visitó ayer al embajador yanqui en Berlín Mr. Gerard.

Este no salió del Hotel hasta la noche que fué á comer con su colega M. Willard.

Provincias

Madrid 24-11'50 m.

Moneda falsa

ZARAGOZA.—En el Gobierno civil se tienen noticias del descubrimiento de una fábrica de moneda falsa.

Trabaja activamente la policía de Barcelona, Zaragoza y Huesca.

Hay diez detenidos.

AL CERRAR

Madrid 24-5'50 t.

Lo que dice Ruiz Jiménez

El ministro de Gobernación nos ha dicho que esta tarde asistirán el conde y él á las sesiones del Congreso y el Senado.

Para asistir á la de la Cámara popular han llegado numerosos diputados.

Habla el conde

He recibido muchos telegramas de felicitación—ha dicho el jefe del Gobierno—, por el resultado de la votación obtenida ayer en el Senado.

Hoy continuará la discusión de los secundarios.

El lunes explanará su interpelación sobre Marruecos, el diputado republicano, Sr. Domingo.

Continuará el debate en días sucesivos.

Los periodistas al oir esto se sonríen.

Añade el conde, que á Domingo contestarán los ministros de la Guerra y Estado.

Buen número de diputados ministeriales han solicitado autorización del conde para firmar la moción, pidiendo que sea aprobado el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Los tres últimos firmantes son los Sres. D. Baldomero Argente y don Daniel López, y el subsecretario de la presidencia Sr. Brocas.

Terminó manifestándonos el conde que esta tarde se reunirá la Comisión que entiende en el proyecto de reformas del Código Minero, para examinar el voto particular del señor Gullón.

Los trigueros.—Hablan los manchegos

En el teatro de Eslava se ha reunido la asamblea de trigueros, para protestar de la incautación de los trigos.

Presidió el marqués de Fuensanta.

Habló el presidente de la Cámara Agrícola de Valdepeñas D. Isaac de Merlo, censurando á los gobernantes

Dijo que con el beneplácito de éstos se han hecho negocios fabulosos

Pide que la Prensa se haga eco de la voz de los agricultores.

Después hizo uso de la palabra el marqués de Casa Pacheco.

Se pronunció en contra de lo sostenido por el Sr. Alonso Castrillo, sobre la exportación de las mulas.

Afirmó que los agricultores manchegos son los más castigados por las medidas que adoptó el Gobierno prohibiendo la exportación.

Habló de la tasa y otros extremos.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

Cupón regalo

A todos nuestros lectores

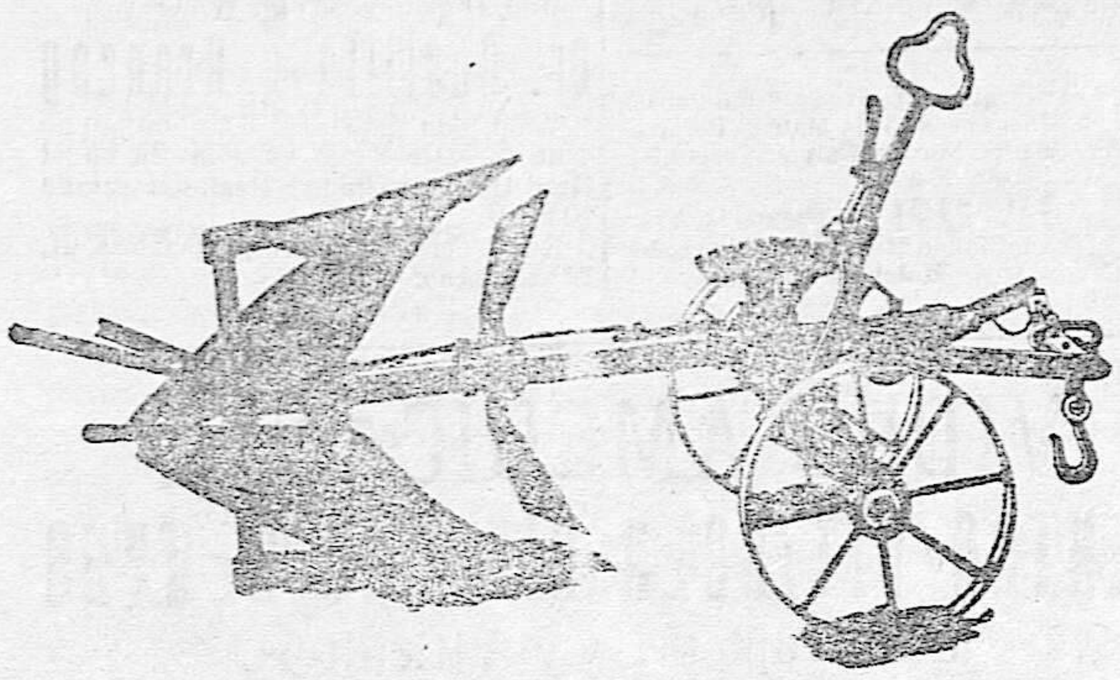
El Pueblo Manchego deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros*, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho á una
ampliación fotográfica
REGALO DE
El Pueblo Manchego



AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA

MOTORES-BOMBAS, ARADOS de todas clases. SEMBRADORAS. CULTIVADOR para rejacar á 3 surcos

GRADAS, RODILLOS, PULVERIZADORES de discos. MOLINOS quebrantadores

PIDAN CATÁLOGOS

Visitar nuestra SUCURSAL DE CIUDAD REAL Calatrava, 5

DISPEPSIAS — GASTRALGIAS



ESCOBAR LOPEZ

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5. MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD-REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS, 4

F. GARAY (Óptico) Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos, Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID, Teléfono, 3.[illegible]

J. Martínez, 1 San Sebastián 1 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y confección [illegible] últimas novedades.

Ropa blanca y equipos para novia y colegiales.

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 — TELÉFONO, 1.065.

MADRID

Anuario General de Información

(PUIG)

Único en España de Informes Comercioles por CLAVE. Patentado y registrado.

Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.

Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é Industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sub-América.

EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES

Oficinas: Claudio Coello, 66.—MADRID

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO acepta encargos del anuario sin sobreprecios.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para persianas.

Solicítense precios. [illegible] Exportación á Provincias.

CEMENTOS de varias marcas, siempre en existencia.

LA ESPERANZA

Talleres y Fundiciones de Puertollano

Construcciones Metálicas, Armaduras, Puentes, Castilletes y reparaciones de toda clase de Maquinaria.

Dirección: PANTALEÓN RODRÍGUEZ

PUERTOLLANO (Ciudad-Real)

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija. Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas: 12.000.000

Primas y reservas: 52.500.987'50

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad-Real, durante el año 1865, pesetas 34.281'15

Incendios.-Vida

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Director en Ciudad-Real: CESAR PADRÓS CALVO, Mata, 13

LAUFFER & C.ía

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

[illegible]

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

MADRID

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Peletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — ALARCOS, 22, dup. bajo — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915

Ornamentos de Iglesia

García Mastieles, 34, Mayor, 34, MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

[illegible] CIUDAD-REAL

SOLA : : GRAN CERÁMICA : : ELECTRO-MECÁNICA

Fabricación de tejas planas y ordinarias, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas, riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

ATILANO JURADO NIETO — PUERTA de GRANADA — CIUDAD REAL — Teleg.: A. Jurado

---

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas seis anualidades completas.

[illegible] general, Alcalá, 38, Madrid.

[illegible] provincial: D. [illegible] Fernández-Infantes.

[illegible] capital y delegado del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, [illegible], 68, principal.

[illegible] Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no [illegible]

¡NO MAS BORRACHOS!

Debido á los grandes trabajos del Dr. Machinley, de Filadelfia podemos ofrecer á los que padecen del vicio de la

EMBRIAGUEZ Ó BORRACHERA

un remedio eficaz y seguro, desprovisto de toda clase de narcóticos y de medicamentos desagradables.

Con un sólo frasco, y siguiendo las instrucciones que en él se detallan, desaparecerá para siempre el feo vicio de la EMBRIAGUEZ Ó BORRACHERA.

Depositario general en España:

Dr. M. Llofriu, Ronda de San Antonio, 15, Farmacia, BARCELONA.

Se remiten frascos por correo certificado al precio de seis pesetas uno.

— PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS —

Champagne Bénézet

MEDIO SECO.

SECO Y DULCE

Único poseedor E. Bénézet

ESTACIÓN DE ZANCARA (CIUDAD REAL)

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Domínguez, Sánchez y Tejeda

ALBAIDA (VALENCIA)

[illegible]